

Presentación

Javier Huerta Jurado

Los terremotos del 7 y 19 de septiembre que provocaron pérdidas humanas y materiales al menos en siete estados de la República, obligan a reflexionar y buscar la manera de intervenir para ayudar a los damnificados que han quedado en el abandono. Este planteamiento no está fuera de lugar ni de tiempo, debido a que, han pasado cuatro meses y el gobierno federal sigue anunciando el avance en el programa de reconstrucción, simultáneamente se mantiene la incertidumbre, existen muestras de que no llegan los “apoyos”, denuncias sobre tarjetas entregadas a los damnificados, las presentaciones de planes de “reconstrucción” no corresponden con las demandas de los afectados, acompañado del predominio de una visión vertical de la autoridad sobre la reconstrucción y la ausencia de la sociedad civil en las alternativas de reconstrucción; se percibe la falta de claridad sobre el destino de la ayuda internacional, pero sobre todo, hay personas que siguen sin sus pertenencias

* Profesor Investigador del Departamento de Derecho de la UAM-Azcapotzalco

materiales, algunos incluso con pérdidas humanas y en espera de la ayuda.

En este orden de ideas, publicamos cinco trabajos de profesores del Departamento de Derecho de nuestra institución; en ellos, se desarrollan algunas reflexiones nos muestran que en los desastres naturales hay una reproducción de experiencias por parte del gobierno, la sociedad civil, los damnificados, la comunidad internacional y los medios de comunicación. En este sentido, publicamos *El retorno sin in*, trabajo en el cual, su autor hace una comparación de algunos acontecimientos de los sismos de 1985, con los del año 2017, ambos fenómenos naturales tiene lugar en momentos espinosos para la clase política y sirvieron para desviar la atención de la población sobre asuntos graves; en el primer caso, de los vínculos en las altas esferas de la clase política con el narcotráfico y en el segundo, de las implicaciones de gobernadores en la corrupción desatada en el país. También aborda la manipulación de la información, práctica que se ha hecho común en las principales cadenas televisivas y el resto de los medios de comunicación, la incapacidad del gobierno para responder frente al desastre, la respuesta espontánea de la sociedad, la solidaridad internacional que no llega a manos de los damnificados y los errores de la diplomacia mexicana, que muestran la subordinación del gobierno a los intereses de Estados Unidos, rompiendo con la tradición mexicana en materia diplomática.

Publicamos el trabajo que lleva por título; *El Estado de crisis y el sismo del 19 de septiembre en la Ciudad de México, una reflexión sobre sus efectos colaterales*, trabajo en el cual, el autor reflexiona sobre la democracia y la relación que ésta tiene con los sismos del 7 y 19 de septiembre del 2017 que provocaron daños en una amplia franja del territorio nacional, sobre todo, destaca la crisis del sistema político exacerbada por los terremotos, advierte que a la crisis de los años setenta se han sumado otros factores externos que han tenido un fuerte impacto en nuestra nación, destaca que la globalización ha provocado una excesiva concentración de la riqueza, al mismo tiempo que muestra la fragilidad de las soberanías locales que se encuentran subordinadas al mercado y al capital supranacional. Estos factores, dice el autor, se han sumado a los problemas añejos del sistema político mexicano (la inacabada separación de poderes, la fragilidad del estado de derecho, la corrupción, la impunidad, la ineficacia para enfrentar los retos nacionales, pero, sobre todo, la desigualdad social y la ineficaz lucha contra las drogas), sostiene que, en menos de tres lustros, nuestro sistema republicano ha vivido una transformación. El sismo hizo patente las dificultades de nuestros sistemas de representación política, de participación y de seguridad, que se ejemplifican con las reformas estructurales que se aprobaron sin el respaldo de la mayoría; y que por la desconfianza en el gobierno, los apoyos se entregaran a través de otras instancias o de manera directa a los damnificados.

Por otra parte, hay un artículo que lleva como título *La Universidad Autónoma Metropolitana y los sismos de 1985 y 2017*, en él, el autor nos recuerda las responsabilidades que como universitarios tenemos frente a los problemas nacionales, e incluso, nos remite a la Ley Orgánica que rige a nuestra institución; nos explica que en los sismos de 1985 la institución reaccionó con mayor vigor; así mismo, nos comparte la experiencia del Bufete Jurídico, que no sólo atendió a través de asesorías y el patrocinio de juicios en favor de los damnificados; sino, que acudió e instaló módulos de atención jurídica a los afectados en la zonas que sufrieron los mayores daños en la ciudad y finalmente señala que en los sismos de 7 y 19 de septiembre de 2017, las víctimas no están recibiendo los apoyos que se necesitan y hace un llamado a apoyarlos.

Contamos con otro artículo que lleva por título *Responsabilidades penales derivadas del sismo del 19 de septiembre de 2017*, en el cual la autora sostiene que por tratarse de un fenómeno natural, los daños no pueden preverse con exactitud, por lo tanto, no son responsabilidad de persona alguna, sin embargo, un poco más adelante nos dice que existen situaciones atribuibles a quienes no hayan cumplido con las exigencias establecidas en las leyes para evitar o aminorar los daños que los fenómenos naturales pueden ocasionar, hace referencia a las experiencias, a las modificaciones y las responsabilidades asentadas en el

Reglamento de Construcción del Distrito Federal, y sostiene que la mayoría de los edificios dañados en el sismo del 19 de septiembre fueron construidos antes de 1985. También afirma, que en el caso de los edificios de construcción reciente que hayan sufrido daños materiales y humanos, si no se cumplieron con las normas vigentes, se debe investigar la responsabilidad de quienes intervinieron; en este sentido, se sabe que hay investigaciones penales de oficio entre otros planteamientos.

Finalmente, hay un artículo que lleva por nombre *La responsabilidad de las autoridades con los damnificados de los sismos de septiembre de 2017*; en este artículo, la autora destaca la solidaridad internacional, la de la sociedad mexicana y la del sector privado, así como, los esfuerzos del gobierno para hacer creer que era él quien otorgaba las ayudas, sin embargo, señala que hay muchas denuncias del manejo obscuro de la ayuda por parte del gobierno. Al mismo tiempo se plantea una serie de interrogantes sobre el destino de la asistencia y hace patente la desinformación, desconocimiento e indiferencia de la sociedad sobre el alto grado de sismicidad de la Ciudad de México. Por último, destaca los escasos recursos previstos para la reconstrucción en el Fondo Nacional de Desastres para el presupuesto de 2018 y lo compara con los recursos destinados a los senadores y diputados, afirmando que existe molestia social, pues considera que

la sociedad ha brindado apoyo con mayor vigor que las instancias gubernamentales.

Por todo lo antes descrito, podemos concluir que los fenómenos provocados por la naturaleza agudizan los problemas políticos, sociales, económicos, éticos y morales, y exhiben la fragilidad de las institucionales. Los sismos de 2017, mostraron el nivel de desarticulación de la vida colectiva en la ciudad, el poder de los medios de comunicación y la manipulación de las masas; pues a pesar de la respuesta espontánea y masiva; ésta no se mantuvo por más de dos o tres semanas, dejando en el abandono a los afectados, al mismo tiempo que mostró a una sociedad que no está preparada para responder de manera preventiva y organizada frente a desastres provocados por la naturaleza. Tomando en cuenta que más del 30% de la población de la Ciudad de México vive en conjuntos habitacionales, hay que destacar que no existen Comités de Protección Civil, se desconoce la Ley de Protección Civil, no hay entrenamiento para rescates, no hay capacitación para primeros auxilios y existe desconocimiento del riesgo sísmico en las distintas zonas de la Ciudad de México; en fin, en la reconstrucción debe haber una presencia más activa de la sociedad civil, de lo contrario seguirán las inmobiliarias y el gobierno reconstruyendo la ciudad que ellos quieren y no una ciudad con rostro humano y sustentable, reconociendo sus bondades, sus carencias y sus necesidades.